



DOCUMENTOS

1. CARICOM

1.1. DECLARACIÓN CONJUNTA DE SAN PEDRO. IV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM) Y DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) (3 DE MARZO DE 2022)

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) reunidos en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice el 3 de marzo de 2022, con motivo de la IV Cumbre CARICOM SICA :

Reconocer que estos son tiempos excepcionales caracterizados por desafíos multidimensionales recurrentes y nuevos, incluidos los desafíos socioeconómicos provocados por la crisis climática, la pandemia de COVID-19 y la existencia de antimicrobianos.

Considerar que nuestra proximidad geográfica, valores compartidos, compromiso con la solidaridad regional y el multilateralismo son las bases de nuestra alianza regional

Recordemos nuestra histórica primera Cumbre hace veinte años en la ciudad de Belice y las Cumbres y Reuniones Ministeriales posteriores entre CARICOM y SICA que han sentado las bases sobre las cuales continuar construyendo relaciones más fuertes y cercanas.

Destacar el papel fundamental de Belice como interlocutor histórico entre ambas subregiones y saludar los esfuerzos de Belice, como Presidente de CARICOM, y de Panamá, como Presidencia Pro Tempore del SICA, para avanzar en el diálogo interregional y la cooperación entre CARICOM y SICA en esta Cumbre

Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer las relaciones y enfatizamos la necesidad de reunirnos periódicamente para consultarnos y coordinarnos sobre temas de interés mutuo en las agendas regionales e internacionales.

Reconocer la fuerza transformadora de la integración regional en el logro de resultados de desarrollo sostenible inclusivo, y comprometerse a continuar fortaleciendo sus respectivas plataformas de integración regional de las que son miembros, y para otras en las que compartimos membresía.

Reconocer que el efecto del COVID-19 en las subregiones del Caribe y América Central ha sido profundo y devastador en la salud pública y la pérdida de vidas, con una fuerte contracción económica que ha tenido efectos negativos reales a largo plazo en el bienestar socioeconómico. de nuestro pueblo, incluso en la educación, exacerbando la pobreza, profundizando las desigualdades, revirtiendo los logros de desarrollo obtenidos con tanto esfuerzo y obstaculizando el progreso hacia el logro de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Saludar la participación del Excmo. Sr. Alberto Fernández, Presidente de Argentina y Presidente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la que reiteró el llamado a una CELAC fortalecida y dinámica e instó a las dos subregiones a comprometerse con la CELAC como mecanismo para la cooperación regional para avanzar en la fase crucial de la recuperación pospandemia



Acoger con beneplácito el compromiso con Su Excelencia Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas sobre el papel del sistema de la ONU en la coordinación de una respuesta global a los desafíos críticos que enfrentan las subregiones, incluida la respuesta y recuperación de la pandemia de COVID-19, el cambio climático y la financiación para el desarrollo, así como los esfuerzos para abordar la situación en Haití

Reconocer y apoyar los esfuerzos del gobierno haitiano con la firma del acuerdo del 11 de septiembre de 2021 para una gobernabilidad pacífica y efectiva y alentar las conversaciones entre los actores políticos haitianos para crear un entorno políticamente estable que facilite el éxito de las próximas elecciones en el país.

Reiterar que el cambio climático sigue siendo la mayor amenaza que enfrenta actualmente la humanidad y subrayar el impacto devastador de la emergencia climática en los países del Caribe y América Central, incluida la sequía persistente y los fenómenos meteorológicos extremos, la degradación de la tierra, el aumento del nivel del mar, la erosión costera y la acidificación de los océanos. y la necesidad urgente de una respuesta global acorde con la enormidad del desafío que plantea el cambio climático

Reconocer y Confirmar el valor de la cooperación y colaboración entre CARICOM y SICA como un acelerador positivo en temas de interés mutuo como el cambio climático, la respuesta y recuperación ante la pandemia de COVID-19, el financiamiento del desarrollo, la salud, los desastres naturales, la prevención de desastres y la gestión integral de riesgos, desarrollo sostenible, migración, seguridad regional, erradicación de la pobreza y seguridad alimentaria y nutricional, entre otros

Conscientes de que la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve las fallas sistémicas en la arquitectura financiera internacional, incluida la falta de acceso a la financiación del desarrollo y soluciones inadecuadas para hacer frente a la deuda insostenible de los países pequeños y vulnerables, y de los países de medianos ingresos, y subrayamos la urgencia para un enfoque integral e integrado para apoyar a los países de las dos subregiones

Reconocer los esfuerzos que ambas subregiones vienen adelantando para lograr una recuperación económica sostenible, verde, resiliente e incluyente en estos tiempos extraordinarios, y el compromiso de exigir un mayor acceso de nuestros países al financiamiento esencial, en condiciones flexibles y preferenciales. Condiciones, a través de facilidades crediticias y mecanismos no discriminatorios e innovadores.

1. Comprometerse a fortalecer la consulta de política exterior, en la medida de lo posible, en foros regionales e internacionales, especialmente donde CARICOM y SICA comparten membresía.
2. Acoger con beneplácito la colaboración activa y el diálogo entre las instituciones y los mecanismos del Caribe y Centroamérica en todos los niveles, incluso en la banca y las finanzas, el comercio y la inversión, la agricultura, la pesca, el turismo, la salud, la prevención de desastres y la gestión integral del riesgo, y la seguridad; así como aprovechar el apoyo de instituciones regionales e internacionales, incluidas la OPS/OMS, la OCDE y la CEPAL para fortalecer los resultados y el impacto.
3. Acordar fortalecer la cooperación entre CARICOM y SICA sobre cambio climático, incluido el intercambio de mejores prácticas sobre la integración de la resiliencia climática en la planificación



del desarrollo, fomentando el diálogo regular y la colaboración entre el Centro de Cambio Climático de CARICOM (CCCCC) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y buscar la promoción conjunta para mejorar el acceso a la financiación climática para la adaptación, la mitigación y las respuestas a pérdidas y daños, manteniendo el calentamiento global por debajo de 1,5 °C, y en los preparativos para la COP27, según corresponda.

4. Acordar colaborar para el apoyo de salud pública inmediato y a largo plazo, incluido el fortalecimiento de la capacidad y la resiliencia de los sistemas de salud, la mitigación de las variantes de COVID-19, la distribución equitativa de vacunas y el acceso en las subregiones, el acceso a nuevos tratamientos específicos de COVID-19, y preparación para futuras pandemias y prevención de enfermedades.

5. Acordar la necesidad de revitalizar las economías de las subregiones e incorporar la transformación verde, azul, naranja, sostenible y digital en sus planes y políticas de crecimiento económico para lograr un futuro post-COVID más resiliente e inclusivo.

6. Reconocer el potencial de un comercio y una inversión regionales más profundos y amplios para estimular el crecimiento económico y el desarrollo y acordar explorar más a fondo la cooperación en esta área hacia la recuperación económica sostenible de la pandemia de COVID-19 en las subregiones.

7. Reiteran la importancia del turismo en ambas subregiones y por ello consideran necesario establecer una hoja de ruta para la promoción de este sector, así como la cooperación técnica para la recuperación y aprovechamiento de los espacios naturales que contribuyen a este sector.

8. Instar a las instituciones financieras internacionales a que adopten medidas eficaces para fortalecer la red de seguridad financiera mundial, ayudar a los países en desarrollo a abordar la vulnerabilidad de la deuda y lograr la sostenibilidad de la deuda lo antes posible, mejorar el acceso a la financiación en condiciones favorables y la asistencia para el desarrollo, y abordar la vulnerabilidad, especialmente de las islas pequeñas. Estados en desarrollo (PEID) y los estados costeros inferiores del Gran Caribe y el istmo centroamericano, continúan trabajando en la elaboración de soluciones para los pequeños estados insulares y los estados costeros de baja altitud en desarrollo en las dos subregiones mediante la incorporación de un índice de vulnerabilidad multidimensional a la criterios para determinar el acceso al financiamiento concesional y acuerdan unirse a su incidencia en este sentido.

9. Felicitar a los Ministros de Relaciones Exteriores de CARICOM y SICA por la adopción del Plan de Acción revisado de CARICOM – SICA que identifica áreas específicas para el diálogo y la cooperación interregional para abordar conjuntamente los desafíos que enfrentan ambas subregiones y comprometerse con su implementación, evaluación y seguimiento periódicos.

10. Enfatizar la importancia de la Cooperación Sur-Sur como un mecanismo valioso para complementar los esfuerzos de desarrollo de ambas subregiones y acordar promover este medio de cooperación a través de alianzas para desarrollar proyectos interregionales extraídos del Plan de Acción CARCOM-SICA.

11. Acordar establecer el Comité Técnico de Alto Nivel de los países CARICOM y SICA para coordinar y monitorear la implementación y evaluación del Plan de Acción CARICOM – SICA.

12. Acuerdan convocar a la V Cumbre CARICOM-SICA en 2024.



Los Jefes de Estado y de Gobierno expresan su agradecimiento al pueblo y Gobierno de Belice por las atenciones brindadas a los participantes y la excelente organización de la reunión que resultó en una exitosa IV Cumbre CARICOM-SICA.

San Pedro, Belice 3 de marzo de 2022



2. ALIANZA DEL PACÍFICO

2.1. DECLARACIÓN DE BAHÍA MÁLAGA – BUENAVENTURA

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Pedro Castillo Terrones, en el marco de la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Bahía Málaga – Buenaventura, Colombia, el 26 de enero de 2022;

DECLARAMOS:

1. Nuestro compromiso con la Alianza del Pacífico como un mecanismo de integración prioritario para la política exterior y comercial de nuestros países, que contribuye a su desarrollo económico y social. Por lo anterior, destacamos la importancia de agilizar la ejecución de los mandatos acordados en cumplimiento de los objetivos fundacionales del mecanismo, en especial, en materia de comercio intrarregional; desarrollo inclusivo, sostenible y digital; movilidad de personas; y proyección internacional.
2. Nuestro respeto a la democracia, la separación de poderes y el Estado de Derecho, así como a la protección y promoción de los derechos humanos que constituyen las bases sobre las cuales se asienta nuestro trabajo conjunto hacia la integración profunda.
3. Nuestro convencimiento sobre el libre comercio como pilar fundamental en el desarrollo inclusivo y sostenible que buscamos los países que integramos este mecanismo regional.
4. Nuestro compromiso con el Sistema Multilateral de Comercio y su objetivo de promover un comercio abierto, transparente, no discriminatorio y basado en reglas, destacando el rol garante del comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio.
5. Nuestra voluntad para continuar trabajando conjuntamente en la disminución de los impactos socioeconómicos causados por la emergencia sanitaria, y promover una recuperación económica inclusiva, sostenible y que ofrezca nuevas oportunidades para nuestros ciudadanos. En esta coyuntura, reconocemos la importancia de la juventud para la Alianza del Pacífico y la conveniencia de seguir desarrollando acciones al interior del mecanismo en favor de este grupo poblacional.
6. Nuestra satisfacción por la firma del Acuerdo Comercial con la República de Singapur que se convertirá en el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico fortaleciendo nuestra integración comercial y proyección al mundo.
7. Nuestro deseo para seguir trabajando con Australia, Canadá y Nueva Zelandia en la búsqueda de condiciones de mutuo beneficio para su incorporación como Estados Asociados en el futuro.
8. Nuestra satisfacción por dar inicio al proceso de incorporación de Ecuador a la Alianza del Pacífico como miembro pleno, lo cual fortalecerá los lazos de integración comercial de la región. Para tal fin mandamos al Grupo de Alto Nivel iniciar los trabajos durante el primer trimestre de



conformidad con los lineamientos para la adhesión de la Alianza del Pacífico acordados en México en mayo de 2014.

9. Nuestra decisión de iniciar, durante el primer semestre del año 2022, el proceso de negociación con la República de Corea, como Estado Asociado, con base en los Términos de Referencia acordados.

10. Nuestro beneplácito por la suscripción, por parte de la Comisión de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico, de las Decisiones sobre la eliminación de obstáculos técnicos al comercio en los sectores de Productos de Aseo Doméstico y Dispositivos Médicos, que facilitan el flujo comercial de productos seguros y de alta calidad entre nuestros países.

11. Nuestra satisfacción por la suscripción del convenio interinstitucional entre nuestras aduanas que habilita el intercambio electrónico de datos de comercio internacional a través de Declaraciones Aduaneras.

12. Nuestra conformidad por la aprobación del Plan de Acción para acelerar la creación de talento digital, el cual facilitará y agilizará la formación de nuestra población para que promueva el crecimiento, la productividad y el empleo impulsando el Mercado Digital Regional.

13. Nuestra complacencia por la adopción del nuevo Plan de Trabajo entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático para el período 2021-2025, que busca profundizar la relación entre los dos bloques a partir de líneas de acción de cooperación en asuntos de mutuo interés.

14. Nuestro reconocimiento a los Estados Observadores que participaron en el III Foro de Cooperación, que permitió un intercambio de conocimiento y experiencias en aras de implementar iniciativas de interés común, así como nuestra gratitud por su contribución a través de actividades y programas de cooperación que coadyuvan a la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

15. Nuestro agradecimiento a la permanente colaboración y apoyo en el cumplimiento de nuestros objetivos que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

16. Nuestra complacencia con la realización de la IX Macrorrueda de Exportaciones, el IX Foro de Emprendimiento e Innovación y la VII Macrorrueda de Turismo, eventos que generaron oportunidades de negocio para 718 empresas que realizaron cerca de 2.000 citas de negocio con expectativas de más de USD 40 millones.

17. Nuestra satisfacción por la realización del Foro de Inversiones “La Alianza del Pacífico como plataforma para la cobertura regional de mercados”, con el apoyo del Americas Society/Council of the Americas, a fin de promover oportunidades de inversión y negocios en los países de la Alianza del Pacífico.



18. Nuestro compromiso con la implementación de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Economía Creativa, que identifica áreas prioritarias para impulsar la reactivación de un sector que ha sido fuertemente afectado por la pandemia.

19. Nuestra complacencia por la finalización de los trabajos establecidos en el Plan de Mejora de Gestión, y el funcionamiento de la plataforma digital de gestión “AP-Net”, lo cual coadyuvará a una gestión eficiente y orientada al logro de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

20. Nuestro beneplácito con el estudio de medición de los ecosistemas Fintech que permite medir la transformación financiera en la región de forma simultánea e integral, al incluir, por primera vez, tanto a las entidades Fintech como a las instituciones financieras tradicionales.

21. Nuestro apoyo a las declaraciones voluntarias de estructuración y listamiento en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) de Exchange Traded Funds (ETF) con subyacente de deuda pública que generará mayor flujo de productos de inversión entre las jurisdicciones de la Alianza del Pacífico, con diversificación en plazos y rendimientos.

22. Nuestra satisfacción con el informe final de la consultoría con propuestas para estandarizar e implementar las mejores prácticas para el desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP) basadas en los Principios de Calidad del G20, que dejó recomendaciones de mejora conjuntas e individuales, considerando las particularidades de cada país.

23. Nuestra satisfacción con los logros alcanzados durante el último periodo que constan en el Anexo 1 y los nuevos mandatos reflejados en el Anexo 2 de esta Declaración. Además del impulso a las funciones de los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo establecidos en el Protocolo Comercial, la racionalización de los mandatos vigentes y la definición de funciones de nuestros Grupos Técnicos para que la Alianza del Pacífico siga desarrollando iniciativas a favor de nuestro proceso de integración.

24. Nuestro reconocimiento al trabajo efectuado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) y el apoyo que brinda para fortalecer la integración, así como nuestro beneplácito por la celebración del VIII Encuentro Empresarial, y el respaldo para continuar avanzando en las tareas de relevancia para nuestro bloque regional.

25. Damos la bienvenida a la decisión del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de aprobar la invitación al Perú para iniciar las discusiones en su proceso de adhesión a la organización; la que abre nuevas oportunidades en materia de cooperación e intercambio de buenas prácticas que aportarán a su desarrollo integral, inclusivo y sustentable

26. Nuestro agradecimiento a la República de Colombia por el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y nuestra disposición para acompañar a los Estados Unidos Mexicanos en esta encomienda.

27. Nuestro especial reconocimiento al Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, y al Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, quienes concluirán este año su mandato de gobierno, por su trabajo y compromiso, en la consolidación de nuestro mecanismo de integración regional.



28. Nuestro aprecio y reconocimiento a las autoridades y habitantes de Bahía Málaga – Buenaventura, al departamento del Valle del Cauca y al Gobierno de Colombia por la hospitalidad y el apoyo para la realización exitosa de la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE

Sebastián Piñera Echenique
Presidente

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Iván Duque Márquez
Presidente

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Andrés Manuel López Obrador
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Pedro Castillo Terrones
Presidente

ANEXO 1: PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN 2021 POR UNA ALIANZA DEL PACÍFICO:

MÁS INTEGRADA

- Elaboración del estudio sobre el análisis y evaluación del grado de utilización en materia de acceso a mercados de mercancías del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico e identificación de acciones para promover un mayor aprovechamiento por parte del sector empresarial y productivo de nuestros países.
- Realización del primer networking de proveeduría con la finalidad de sensibilizar a los empresarios del potencial de encadenamientos y la inserción en cadenas regionales y globales de valor ofrecidos por la Alianza del Pacífico.
- Realización del taller “Hacia el fortalecimiento de las estadísticas de comercio exterior de servicios en los países de la Alianza del Pacífico” con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de nuestras instituciones responsables de las estadísticas del comercio de servicios.
- Finalización del estudio que presentó oportunidades de mejora para reducir o eliminar las ineficiencias identificadas en los procesos de liquidación, cumplimiento y custodia de las operaciones pactadas tanto por inversionistas locales como extranjeros.
- Creación de los Grupos de Trabajo de Innovación y Digitalización Financiera, y de Finanzas y Desarrollo Sostenible que fortalecerán el Consejo de Ministros de Finanzas. El primero permite plantear acciones de política tendientes a dinamizar las innovaciones financieras y contribuir al desarrollo de economías digitales. El segundo permite promover la sostenibilidad y el cuidado ambiental desde el punto de vista financiero, dada la relevancia de tomar acciones inmediatas frente al cambio climático y los desafíos que esta situación genera para los mercados y la sociedad en general.



- Elaboración de los requerimientos técnicos y funcionales de la Plataforma Única para el Reporte de Incidentes Cibernéticos que permite a las entidades financieras responder eficazmente ante amenazas cibernéticas mediante la recopilación, almacenamiento y distribución de información en esta materia.
- Progreso en el diseño de la cobertura de amenaza por inundaciones que permitirá a los países transferir el riesgo al mercado y reforzar sus capacidades de respuesta financiera. Ejecución de los términos de referencia de la consultoría para promover buenas prácticas de divulgación de información suficiente, oportuna y de calidad sobre asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), analizando las regulaciones actuales, mapeando prácticas internacionales y necesidades de inversionistas.
- Intercambio de experiencias sobre la implementación del estándar de identificación de beneficiarios finales, regulación de ventas indirectas y políticas de formalización tributaria que ha permitido contar con insumos importantes para el desarrollo y afianzamiento de las políticas de tributación internacional y de formalización de la economía de los países miembros.
- Inicio de la consultoría que permite construir un portafolio de medidas económicas y financieras que impulsen una transición efectiva hacia una economía baja en carbono, al identificar los sectores y activos que presentan mayor riesgo a partir de su exposición y vulnerabilidad.
- Adopción del proyecto para apoyar a las Pymes de los países de la Alianza del Pacífico con herramientas que les permitan un mejor uso de la Propiedad Intelectual.
- Adopción de los términos de referencia para un proyecto de cooperación que busca incrementar la participación de las empresas de la Alianza del Pacífico en los procesos de contratación pública al interior de nuestros países. Así mismo, el lanzamiento del Observatorio de Compras Públicas, alojado en la página web de la Alianza del Pacífico, a fin de promover la eliminación de las barreras y limitaciones en los mercados de compras públicas en la Alianza del Pacífico.

MÁS GLOBAL

- Ejecución del Programa de Voluntariado Juvenil modalidad virtual 2021, a través de cuatro proyectos: “Líderes para un voluntariado transformador”, a cargo de Chile; “Generaciones que conectan y la solidaridad internacional como eje articulador”, a cargo de Colombia; “Emprendiendo por la Tierra México”, a cargo de México; y, “Promover la salud mental en adolescentes en contexto de pandemia”, a cargo del Perú.
- Definición de una herramienta de consulta homologada sobre las estadísticas de turismo intrarregional.
- Plan de trabajo de promoción conjunta de exportaciones, inversión y turismo compuesto por 11 pilares estratégicos que se desarrolló a través de 30 acciones e impactó a más de 5.000 personas



entre empresarios, funcionarios de gobierno, gremios, aliados de la Alianza del Pacífico y otros mercados priorizados de América, Europa, Asia y Oceanía.

Programa “Potencialidad para el acceso a marketplaces en China” que busca impulsar el comercio electrónico, a través del acompañamiento a empresas del bloque para incursionar en el mercado chino.

Networking de proveeduría de compras públicas de la Alianza del Pacífico para capacitar empresarios de los cuatro países en el uso de plataformas de contratación pública y oportunidades de negocio para acceder a este canal.

- Portafolio de oportunidades de inversión en infraestructura de la Alianza del Pacífico para continuar su posicionamiento como un destino atractivo y abierto a las inversiones.
- Acercamiento entre Mercosur y la Alianza del Pacífico con el objetivo de avanzar en la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta.
- Avances en la implementación del Plan de Trabajo en el marco de la Declaración Conjunta entre la Alianza del Pacífico y la Unión Europea en materia de Economía y Sociedad Digital.

MÁS CONECTADA

- Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional que establece acciones a implementar en sus tres pilares: (i) Mejorar el Acceso a la conectividad, (ii) Crear un entorno habilitador para promover el intercambio de bienes y servicios digitales y (iii) Desarrollar una economía digital que promueva el crecimiento, la productividad y el empleo.
- Recomendaciones, aportes y sugerencias del sector privado, la academia y la sociedad civil a la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional que servirán para su implementación.
- Red de Emprendimiento Corporativo en la cual empresas del sector privado podrán impulsar y apalancar emprendimientos tecnológicos.
- Red Impactamos que busca promover avances tecnológicos en los sectores agro, salud, educación y financiero.
- Conexión entre los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de los países de la Alianza del Pacífico, compartiendo casos de éxito y estableciendo redes de contactos entre startups, actores del ecosistema e inversionistas.
- Capacitación, a través del Venture Capital “VCamp”, para facilitar la obtención de financiamiento a proyectos de startups de la Alianza del Pacífico.

Líneas de acción encaminadas a facilitar e intensificar el comercio electrónico, como elemento clave en el crecimiento económico de la región, derivadas del Taller Virtual sobre Mejores Prácticas en Comercio Electrónico.

Intercambio electrónico de Certificados de Origen en el marco de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la Alianza Pacífico para los acuerdos bilaterales de nuestros países.



- Formato de Certificados Zoosanitarios, buscando fortalecer la interoperabilidad de nuestras Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- Inicio de pruebas para el intercambio de listas de Operador Económico Autorizado entre nuestros países, mediante el uso de tecnología blockchain para el intercambio eficiente, automático, en tiempo real y con los más altos estándares de seguridad, trazabilidad y confidencialidad de los datos de las empresas autorizadas.
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas para mejorar capacidades y conocimiento de especialistas de Operador Económico Autorizado.

MÁS CIUDADANA

- Elaboración e implementación de una estrategia de comunicacional integral bajo la premisa #APporLaReactivación para difundir la gestión e iniciativas que están desarrollando los grupos técnicos con el objetivo de contribuir a la reactivación económica del bloque.
- Inicio de la implementación del Observatorio Social de la AP, para lo cual se realizaron 3 talleres regionales de trabajo intergubernamentales e interinstitucionales sobre objetivos y finalidades del Observatorio Social.
- Definición de los términos de referencia para la evaluación del impacto del crecimiento económico en la pobreza multidimensional.
- Elaboración del Plan de Implementación de la Hoja de Ruta hacia una Gestión Sostenible de Plásticos, que contiene actividades encaminadas a desarrollar la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la gestión sostenible de los plásticos, en las 8 áreas de acción definidas en su Hoja de Ruta.
- Aprobación de iniciativas de financiamiento del proyecto “Economía circular y gestión sostenible de plásticos en los países de la Alianza del Pacífico”.
- Elaboración del Plan de Implementación de la Hoja de Ruta para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres de la Alianza del Pacífico.
Aumento del número de interacciones y participación de las mujeres empresarias en el portal de la Comunidad de Mujeres Empresarias de la Alianza del Pacífico.
Levantamiento de encuestas sobre el nivel de transversalización del enfoque de género en las distintas instancias de la Alianza del Pacífico y capacitación a las mismas.
- Estudio sobre “Impacto del COVID-19 en las operaciones de las empresas lideradas por mujeres de la Alianza del Pacífico”, además del encuentro virtual “Empoderamiento económico de las mujeres en la alianza del pacífico: desafíos ante la pandemia por covid-19 rumbo a la recuperación inclusiva”, con participación de más de 200 personas, en particular mujeres empresarias.



- Plena operación de la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con fines migratorios, resaltando que los cuatro países se encuentran conectados.
- Elaboración del segundo capítulo del e-book sobre “Medidas de seguridad de los documentos de identidad y viaje” así como la realización de las capacitaciones a los funcionarios migratorios.
- Actualización de las guías informativas con el propósito de dar a conocer a los nacionales de los cuatro países los requisitos de ingreso, procedimientos, recomendaciones y facilitación de la movilidad de personas, así como de la asistencia consular.
- Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de Políticas Públicas relativas a la Educación Técnico-Profesional y Tecnológica” para contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en Educación Técnica Profesional en los países de la Alianza del Pacífico.
- Documentos sobre análisis y hoja de ruta de La Transformación Digital Educativa en el marco del Fortalecimiento de políticas públicas en Educación Técnico Profesional y Tecnológica (ETP) para contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas de la ETP en los países de la Alianza del Pacífico.
- Capacitaciones en marketing y comunicaciones a los Ministerios de Educación de los países de la Alianza del Pacífico para la valorización de la Educación Técnica Profesional.
- Realización de seis mesas de trabajo sobre el “Aseguramiento de la Calidad en Educación Técnico-Profesional de la Alianza del Pacífico”.
- Elaboración y presentación del Documento de Estrategia de Cooperación con Estados Observadores de la Red de Inglés de la Alianza del Pacífico.
Realización de un curso de competencias globales por parte de Education New Zeland para cuarenta profesores de inglés y funcionarios de gobierno de los países de la Alianza del Pacífico.
Realización del Webinar “Cómo crear confianza entre el sector educativo y el sector privado para desarrollar un sistema de formación profesional eficiente en los institutos de formación”, organizado conjuntamente con el Gobierno Suizo.
- Definición del modelo para la puesta en marcha de un sistema de homologación y reconocimiento de las certificaciones de competencias laborales en los países de la Alianza del Pacífico.
- Conformación de un catálogo de cursos de formación para el sector turismo, en el marco del Plan de Trabajo frente al Covid-19, para que los ciudadanos de la Alianza del Pacífico puedan acceder a una oferta formativa compartida, con posibilidad de certificar las competencias adquiridas.
- Realización del evento de empleabilidad juvenil de la Alianza del Pacífico, que reunió a representantes de los Ministerios del Trabajo, sector privado y academia para compartir sus experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas para la implementación de programas que promuevan su vinculación laboral.



- Desarrollo y puesta en marcha de una estrategia de comunicaciones para la difusión de las actividades culturales desarrolladas por la Alianza del Pacífico bajo la etiqueta #LaCulturaesProtagonista.
- Cuatro talleres para los sectores de las artes escénicas, audiovisual, música y editorial, que contó con la participación de cerca de 221 agentes de los 4 sectores de la región.
- Documento de análisis cualitativo y cuantitativo acerca de los programas, planes y proyectos existentes en los países de la Alianza del Pacífico a partir de los cuales se puede fortalecer el capital humano en las ocupaciones culturales y creativas.
- Realización de dos ciclos de cine de la Alianza del Pacífico con las temáticas de “ Año de la libertad” y “Año Internacional de la Economía Creativa”.
- Desarrollo del Tercer foro de rutas y espacios del libro para el año 2021 en la semana del 22 al 26 de noviembre en formato virtual, con la asistencia de más de 500 personas y cerca de 14.000 personas alcanzadas.
- Elaboración del directorio de agentes del sector editorial con más de 120 nuevos actores de los países de la Alianza del Pacífico.

ANEXO 2: MANDATOS PARA 2022 POR UNA ALIANZA DEL PACÍFICO

MÁS INTEGRADA

- Coordinar con otros Comités y/o Grupos de Trabajo la implementación de acciones para promover una mayor utilización del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, particularmente, sobre las acciones de promoción y capacitación al sector productivo de la región, teniendo en consideración, entre otros, la equidad de género.
- Ejecutar el plan de trabajo que fomente el desarrollo y promoción de las cadenas globales y regionales de valor y encadenamientos productivos en la Alianza del Pacífico, a través de lineamientos de cooperación regional y de acciones que busquen el aprovechamiento de las plataformas digitales de emparejamiento empresarial ya existentes entre los países miembros.
- Promover la generación de condiciones para el desarrollo e integración de los mercados financieros de los países de la Alianza del Pacífico, promoviendo su competencia y eficiencia.
- Promover el desarrollo de la industria Fintech como habilitadora de la transición hacia una economía digital, así como, el fortalecimiento de las capacidades de los reguladores y supervisores de la región para contribuir a la transformación digital de los mercados financieros.
- Fortalecer la ciberseguridad de los sistemas financieros de los países miembros de la Alianza del Pacífico y continuar con la potencial iniciativa orientada a promover el intercambio de información relacionada con incidentes cibernéticos en la región.



- Fomentar sinergias y cooperación regional en la investigación, el fortalecimiento de capacidades y la generación de políticas públicas para la adopción de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).
- Sentar las bases que nos permitan transitar hacia la construcción de infraestructura sustentable, con miras al desarrollo de una región sostenible y resiliente.
- Profundizar la cooperación regional para disminuir la evasión y la elusión del pago de impuestos, a través del análisis e intercambio de experiencias sobre las medidas del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE, distintas a los “estándares mínimos”.
- Fortalecer la gestión financiera del riesgo de desastres naturales y de riesgos sanitarios, así como proveer evaluaciones sobre la adopción de mecanismos de transferencia de riesgos y el uso de estrategias conjuntas para una correcta y eficiente administración de estos riesgos, resguardando así las finanzas públicas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Presentar en los próximos meses propuestas encaminadas a promover el acceso a financiación de la población informal, de manera que puedan hacer tránsito hacia la formalización y propender por su contribución a la seguridad social.
- Apoyar a las PYMES de los países de la Alianza del Pacífico con herramientas que le permitan un mejor uso de la Propiedad Intelectual.

MÁS GLOBAL

- Desarrollar acciones conjuntas dirigidas a contribuir con la reactivación del sector turismo en épocas de pandemia y post pandemia, con especial enfoque en las Pymes.
- Fomentar con actividades y herramientas de promoción comercial, el comercio y la inversión inclusivos y sostenibles, tanto al interior de los países de la Alianza, como con terceros mercados.
- Facilitar la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas a los procesos de exportación, así como a las empresas propiedad de mujeres, para impulsar su incorporación a las actividades comerciales internacionales con perspectiva de género y en igualdad de oportunidades.
- Continuar contribuyendo a la reactivación económica de la región, explorando canales alternativos de comercio, como el electrónico, y fortaleciendo las capacidades de empresas y personas interesadas en exportar, con miras a beneficiar a un mayor número de personas.
- Gestionar alianzas estratégicas, y desarrollar herramientas y acciones de promoción conjuntas dirigidas tanto al sector empresarial como al público final, con el objetivo de impulsar la comercialización de los destinos turísticos de la Alianza del Pacífico y contribuir al incremento del flujo turístico a nivel intraregional y desde terceros mercados.

MAS CONECTADA



- Fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Alianza del Pacífico para facilitar su inserción en el comercio electrónico transfronterizo.
- Construir e implementar una hoja de ruta para promover la adopción de las tecnologías de la cuarta revolución industrial como mecanismo para mejorar la productividad empresarial de los países de la Alianza del Pacífico.
- Fomentar y realizar mesas de trabajo con el sector privado mediante las cuales se comparta la normatividad aplicable, mejores prácticas operativas e identificación de oportunidades de mejora para facilitar el comercio electrónico en los países de la Alianza del Pacífico.

MÁS CIUDADANA

- Elaborar un plan piloto que implemente el sistema operativo para la homologación y reconocimiento de las certificaciones de competencias laborales en los países de la Alianza del Pacífico.
- Desarrollar una plataforma para el “centro de capacitación y conocimiento en materia laboral”, que ponga a disposición de los usuarios cursos de formación e información relevantes sobre el mercado laboral de nuestros países, tomando como base el portal habilitado para capacitación de trabajadores del sector turismo.
- Diseñar e implementar una Hoja de Ruta y su Plan de Acción de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico para el fortalecimiento de la Economía Creativa.
- Instruimos a los Comités, Subcomités, Grupos Técnicos y Grupos de Trabajo pertinentes, a que implementen las acciones derivadas de las Hojas de Ruta en materia de Género, Uso Sostenible de Plásticos y Mercado Digital Regional, bajo las coordinaciones del Grupo de Técnico de Género, del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, y del Subcomité de Economía Digital, respectivamente.
- Instruir al Grupo Técnico de Género, junto con las instancias técnicas correspondientes que, en línea con las acciones establecidas en la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de la Mujeres de la Alianza del Pacífico, implemente en un plazo de seis meses, las siguientes actividades:
 1. Un plan de acción con el propósito de promover una mayor participación de empresas lideradas por mujeres en los encadenamientos productivos, que favorezcan su inserción en las cadenas globales de valor del comercio intra regional y extra regional de la Alianza del Pacífico, con especial énfasis en emprendimientos de mujeres rurales, entre otros.
 2. Intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre políticas públicas en materia económica, con enfoque de género, tanto de nuestros países, como de Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, que busque identificar elementos estratégicos para aumentar y mejorar la participación de las mujeres en el crecimiento económico sostenible con equidad.



2.2. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Pedro Castillo Terrones, en el marco de la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Buenaventura, Colombia, el 26 de enero de 2022;

DECLARAMOS:

1. Nuestra convicción en que el impulso a la economía creativa puede contribuir a acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente al objetivo número 8, alineado con la Visión 2030 de la Alianza del Pacífico.
2. Nuestra voluntad para seguir impulsando, dentro de las agendas propias y regionales, a la cultura y la creatividad como eje central para el desarrollo socioeconómico sostenible de los países de la región.
3. Nuestro reconocimiento al aporte que la economía creativa realiza al desarrollo económico de los países, al contribuir con más del 3% del PIB mundial anual y a la generación de empleo.
4. Nuestro compromiso en fomentar acciones para la reactivación de la economía creativa, uno de los sectores más afectados por las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia del COVID-19.
5. Nuestro compromiso en impulsar acciones que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y la reducción de brechas de género en la economía creativa.
6. Nuestra convicción para desarrollar mecanismos de apoyo a las pymes del sector cultural y creativo, con el objetivo de fomentar su participación en la reactivación post pandemia.
7. Nuestra convicción en que el desarrollo de la economía creativa en nuestros países contribuirá directamente con el aumento de los niveles de bienestar social y económico de las y los habitantes.
8. Nuestro compromiso para impulsar acciones dirigidas a promover la comercialización de bienes y servicios culturales, que permitan generar mayores intercambios entre los países de la Alianza del Pacífico, como con terceros mercados.
9. Nuestro interés en promover procesos de articulación y encadenamientos entre los sectores de la economía creativa y otros sectores económicos, para propiciar la agregación de valor en productos, servicios y/o modelos de negocio, reflejándose en un aumento de exportaciones de servicios culturales y creativos.
10. Nuestra voluntad de fortalecer la coordinación continua entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil de nuestros países, así como con Estados Observadores de la Alianza del Pacífico y organismos internacionales, para avanzar en el desarrollo de la economía creativa.



11. Nuestro compromiso para incentivar el uso y adopción de las tecnologías digitales considerando que son herramientas claves para la potenciar el desarrollo de la Economía Creativa y así permitir una mayor participación de los agentes culturales y creativos en el mercado digital.
12. Nuestro compromiso con el fortalecimiento de políticas públicas que promuevan una efectiva reactivación del sector cultural y creativo.
13. Nuestro compromiso para seguir impulsando el fortalecimiento del capital humano de las ocupaciones y oficios culturales, artísticos y creativos en la Alianza del Pacífico.
14. Nuestro interés en fortalecer la cooperación regional, con el ánimo de generar verdaderos procesos de aprendizaje y crecimiento mutuo a través de acciones conjuntas para la creación, producción y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.
15. Instruir al Grupo Técnico de Cultura coordinar y establecer una Hoja de Ruta para fortalecer la Economía Creativa en la Alianza del Pacífico; asimismo, deberá implementar y dar seguimiento a los compromisos y acciones que se definan en la Hoja de Ruta.



3. MERCOSUR

3.1. COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR; y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce; y las autoridades de Colombia, Chile, Ecuador, Guyana y Perú, Estados Asociados del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR,

1. Reafirmaron que la plena vigencia de las instituciones democráticas y del estado de derecho, así como la observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales son condiciones esenciales para el proceso de integración regional.
2. Destacaron que la democracia y la prosperidad se refuerzan mutuamente, y que el MERCOSUR preserva y defiende a la democracia para el beneficio de sus pueblos.
3. Coincidieron en que el diálogo, en el ámbito de las instituciones y de los ordenamientos jurídicos nacionales, es la mejor manera de atender a las demandas sociales en los países de la región.
4. Reafirmaron el compromiso de América Latina y del Caribe como zona de paz, basada en el respeto al Derecho Internacional y en los principios y propósitos de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.
5. Reiteraron la intención de seguir trabajando en el Plan de Acción de Puerto Vallarta, con el objetivo de aproximar el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico y de avanzar en el propósito común de profundizar la integración regional.
6. Saludaron los trabajos realizados a lo largo de la Presidencia pro tempore brasileña, en el sentido de fortalecer el Foro de Consulta y Concertación Política, en particular, en lo que se refiere a su rol de proponer nuevas direcciones, así como de proporcionar visión compartida sobre las actividades desempeñadas en los distintos foros bajo su supervisión.
7. Reafirmaron su compromiso con la profundización de la integración regional para contribuir con el desarrollo sostenible, en los pilares económico, social y ambiental, la mejora de la calidad de vida, la erradicación del hambre y de la pobreza en nuestras sociedades y la generación de condiciones propicias para una mayor participación de todos los sectores involucrados en la integración, especialmente los más vulnerables, sin dejar a nadie atrás.
8. Coincidieron en reafirmar el compromiso de trabajar de manera sostenida en el desarrollo de políticas en favor de la nutrición, mediante la promoción de dietas saludables y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, que refuercen la seguridad alimentaria regional como pilar fundamental del desarrollo social, en particular en la primera infancia, y reafirmaron la importancia de la agricultura familiar, incluyendo su rol particular en los medios de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales.



9. Subrayaron la progresiva condensación de normas y acuerdos, con enfoque en las pautas ciudadanas y sociales del MERCOSUR en beneficio de los ciudadanos del bloque, sobre el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y de la interacción de los diferentes actores de la sociedad civil y con todos los sectores involucrados.

10. Renovaron su compromiso en continuar cooperando para la superación de los desafíos ocasionados por la pandemia de Covid-19, incluyendo el acceso a vacunas y a recursos sanitarios, la recuperación de pacientes afectados y el fortalecimiento de la seguridad sanitaria regional, y manifestaron sus condolencias a las familias de las víctimas.

11. Coincidieron en que la conclusión del proceso de vacunación es camino imprescindible para la recuperación económica y para la normalización de la actividad humana en todos sus ámbitos. Resaltaron, en dicho contexto, la realización del “Seminario Técnico sobre Acceso a las Vacunas Covid-19: Estrategias Nacionales y Posibilidades de Expansión de la Capacidad Productiva Regional” y del VII Foro Empresarial, con enfoque en la integración productiva en el sector de fármacos, y garantizaron el compromiso con los esfuerzos para ampliación de las capacidades de producción regional en el área de Salud.

12. Acogieron con beneplácito a la decisión adoptada el 1° de diciembre del 2021 por la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, mediante la cual se acordó crear un órgano de negociación intergubernamental, encargado de negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta a las pandemias. La crisis actual ha demostrado que la prevención, la preparación y la respuesta a las pandemias van más allá de lo sanitario.

13. Reafirmaron la importancia de continuar fortaleciendo a la dimensión social del MERCOSUR, a fin de promover el perfeccionamiento de las políticas sociales de los países del bloque, especialmente en el contexto de la pandemia de Covid-19, que impactó particularmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad de la región.

14. Destacaron la importancia de trabajar en todos los niveles y con un abordaje integral de riesgo de desastre para reducir la exposición de nuestras poblaciones a los efectos de nuevas pandemias y amenazas, a través de políticas que prioricen la reducción de las vulnerabilidades, la preparación y la respuesta, y la coordinación regional ante emergencias y desastres.

15. Reconocieron, en ese sentido, que la cooperación entre los países miembros del MERCOSUR es fundamental para mitigar los efectos de la crisis y promover el bienestar de los ciudadanos.

16. Saludaron las medidas adoptadas por los países para enfrentar los desafíos derivados de la pandemia y ofrecer protección a los que más necesitan y celebraron la organización del Seminario “Fortalecimiento de las Políticas Sociales durante la Pandemia: impactos y lecciones para el futuro”, por la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, el 11 de noviembre.

17. Recordaron la realización del Taller Técnico sobre Catastros Sociales, por la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, el 28 de setiembre, y destacaron la importancia de mantener un canal de diálogo entre sus instituciones sobre la utilización de los catastros sociales para la elaboración de políticas públicas más efectivas y enfocadas, con el objetivo de fortalecer los sistemas de protección social de la región en el escenario postpandemia.



18. Destacaron la relevancia de la reactivación de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), como espacio de diálogo sobre la temática migratoria que incluye a todos los países de América del Sur, así como también, resaltaron los importantes resultados alcanzados por la Presidencia pro tempore argentina y congratularon a la República de Chile por asumir el mando del foro, con un enfoque de cooperación y coordinación.

19. Notaron la continuidad de los desafíos derivados de la crisis humanitaria venezolana y la importancia del Proceso de Quito como modelo de buenas prácticas internacionales para la gobernanza de la movilidad humana.

20. Expresaron la permanente preocupación con el cambio climático, resaltaron los esfuerzos realizados y el llamado a una acción climática que considere a las circunstancias, capacidades y realidades nacionales, y considerando el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas y sus respectivas capacidades.

21. Reafirmaron su compromiso con la plena implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y con el aumento de la ambición en la acción climática, teniendo en cuenta los principios de la equidad y de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas (CBDR) y sus respectivas capacidades, así como las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Se congratularon por la conclusión, durante la 26ª Conferencia de las Partes, de las cuestiones pendientes del libro de reglas del Acuerdo de París, incluyendo la reglamentación de su Artículo 6 y las negociaciones sobre el nuevo marco de transparencia y meta global de adaptación. Igualmente, recibieron con beneplácito la constitución del Comité de Glasgow sobre Abordajes No Mercadológicos para fortalecer las acciones de cooperación financiera, transferencia de tecnología y otros, de apoyo al cumplimiento de las acciones contempladas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de los países del MERCOSUR.

22. Hicieron un llamado a los países desarrollados, para que cumplan la meta de movilización anual de US\$ 100 mil millones desde 2020, e invitaron a los países desarrollados a fomentar la implementación de mecanismos innovadores de financiamiento, priorizando la designación de recursos públicos y considerando los términos del Acuerdo de París, con miras a aumentar y acelerar el acceso a los medios necesarios para el cumplimiento de los compromisos de acción climática asumidos por las Partes, incluyendo la transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Finalmente, destacaron también el abordaje equilibrado sobre la agenda de adaptación e mitigación, y reiteraron la importancia de profundizar los lazos de cooperación en adaptación dentro del bloque.

23. Resaltaron los valores e intereses comunes que amparan a la amplia coordinación entre los países del bloque, así como el compromiso común con la acción climática, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el reconocimiento del papel de la ciencia, la importancia de la agricultura para la lucha contra la desertificación de los suelos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria global y el papel vital de los ecosistemas para el desarrollo sostenible.

24. Celebraron la realización de una Reunión Técnica de Infraestructura, dando secuencia a la Primera Reunión de Ministros de Infraestructura del MERCOSUR, con la participación de los Estados Partes y Asociados, que examinó cuestiones relativas a temas regulatorios; conexiones interoceánicas; transporte ferroviario; transporte por carretera; transporte marítimo y sector portuario



e infraestructura. Acordaron iniciar un proceso de diálogo, mediante la designación de puntos focales, para la realización de reunión de seguimiento, con miras a determinar los rumbos necesarios para un diálogo flexible concentrado en obras de infraestructura.

25. Renovaron su interés por continuar fomentando la integración física y la conectividad entre el Atlántico y el Pacífico, a través de las diferentes iniciativas de los países miembros, que permita el desarrollo de emprendimientos de infraestructura asociada en toda la región, a fin de potenciar el comercio, las inversiones, la actividad empresarial, el intercambio académico y el turismo, constituyendo un factor relevante para la promoción de la complementariedad de nuestras economías, especialmente importante, con miras a la reactivación intrarregional post Covid-19.

26. Destacaron la importancia de sumar el apoyo de representantes de comunidades locales y de parlamentarios de los estados, provincias y regiones directamente vinculadas al desarrollo de obras de infraestructura y de integración regional, tales como del Corredor Bioceánico Carmelo Peralta - Puerto Murtinho - Puertos del Norte de Chile y el corredor ferroviario bioceánico de integración Brasil-Bolivia-Perú. En ese sentido, coincidieron en el valioso aporte que significa la movilización de autoridades locales, de los actores del sector privado y de la Diplomacia Parlamentaria para la consecución de los objetivos de integración regional ambicionados por estos proyectos.

27. Celebraron los avances registrados en los últimos meses en la implementación del futuro Cable de Fibra Óptica Submarina Humboldt, que permitirá la conexión directa, más rápida y segura entre América del Sur y Asia, contribuyendo así para impulsar el desarrollo de una economía digital y de las telecomunicaciones en la región. En ese sentido, reconocieron el valioso aporte que iniciativas como esta tienen para la reactivación y recuperación de las economías regionales, luego de los efectos negativos causados por la pandemia de Covid-19. Asimismo, resaltaron el aporte que la comunidad internacional y los actores públicos y privados pueden realizar para acortar y disminuir las asimetrías digitales que existen entre nuestros países, y en su interior, permitiendo la inclusión y la plena incorporación de nuestras naciones a la economía digital.

28. Reiteraron su inconformidad con la decisión de la Junta Directiva de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), de 2019, que viabiliza la delegación del dominio de primer nivel "amazon" a la empresa Amazon Inc., pese a la oposición de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, y coincidieron en la importancia de que la empresa se abstenga de cualquier acción derivada de esa delegación hasta que se alcance un acuerdo satisfactorio entre las Partes.

29. Se congratulan por el reinicio del tratamiento del sector de energía en el MERCOSUR, después de diez años de inactividad, y enaltecieron los términos de la Declaración de los Ministros de Energía de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile sobre Integración Energética Regional, del 7 de diciembre de 2021, que apunta hacia la actualización de la agenda de integración energética en el Cono Sur.

30. Subrayaron el carácter estructurante de la integración energética para el MERCOSUR y su contribución para la seguridad energética de cada uno de los Estados Partes y del conjunto de la región, resaltando las nuevas oportunidades que la transición energética para un futuro con menos emisiones de carbono abre en materia de inversiones, cooperación y emprendimientos conjuntos en la región, en sectores de energías limpias y renovables, y de gas natural en cuanto combustible de transición, con beneficios para el desarrollo y bienestar de las sociedades.



31. Manifestaron su satisfacción por las medidas adoptadas y en plena implementación en cada país, para facilitar el comercio internacional de bienes y servicios y, de esta manera, hacer frente a la emergencia sanitaria producto de la Covid-19, contribuyendo para garantizar a nuestros Estados el funcionamiento y la sostenibilidad de las cadenas de suministro regional, principalmente de alimentos e insumos básicos y médicos.
32. Reiteraron su compromiso para continuar trabajando en la implementación, modernización y actualización de las materias acordadas en los Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Libre Comercio suscritos, con miras a profundizar el comercio bilateral e intrarregional y ayudar en la reactivación económica de nuestros Estados, derivada de la pandemia de Covid-19.
33. Destacaron los resultados alcanzados por los países en la capacitación a actores del sector privado y público del turismo, además del regreso de viajes aéreos de turismo. Subrayaron el papel del turismo como elemento fundamental para la recuperación postpandemia y coincidieron en cuanto a la oportunidad de mantener el intercambio de informaciones regulares acerca de los protocolos de entrada pertinentes.
34. Celebraron la realización del III Seminario de Patrimonio y Turismo (SEMPAT), bajo el tema “Estrategias para la valoración del patrimonio y la retomada del turismo ante los desafíos y oportunidades del siglo XXI”, en formato virtual, entre los días 18 y 21 de octubre, expresando el compromiso de seguir desarrollando competencias y avanzar en la cooperación regional en el tema en el ámbito de la Reunión de Ministros de Cultura.
35. Congratularon al Foro del Sistema de Informaciones Culturales de la Reunión de Ministros de Cultura por la actualización del Mapa Cultural, realizada bajo la coordinación de la República del Perú, y reiteraron el compromiso con la difusión de informaciones culturales en el ámbito del bloque. El Mapa cuenta con informaciones estadísticas y georreferenciales sobre bibliotecas, salas de cine, museos, patrimonios culturales, archivos, reservas, parques y sitios arqueológicos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay.
36. Felicitaron a la República Federativa de Brasil por la realización de la segunda edición del Mercado de Industrias Creativas de Brasil (MICBR), en conjunto con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en formato virtual, así como por la organización de la mesa redonda en el evento como actividad de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales para el intercambio de políticas y acciones nacionales.
37. Destacaron la articulación generada entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico para participar de manera activa en el Foro Global de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología G-FACCT durante sus dos últimas ediciones, permitiendo aportar en los diálogos y reflexiones sobre el rol de la cultura como herramienta de reactivación social y económica sostenible. Además, invitaron a continuar promoviendo el desarrollo de ese tipo de espacios, mediante una intervención como bloque regional, en la cuarta edición del GFACCT, a realizarse en el 2022.
38. Reconocieron el papel de la educación como herramienta de transformación social, reducción de las desigualdades, generación de empleos y desarrollo personal en los Estados Partes y Asociados. En el actual escenario, en que todavía se sienten los efectos de la pandemia de Covid-19, los esfuerzos deben ser fortalecidos para garantizar el regreso seguro y la permanencia de los estudiantes en escuelas y universidades, así como para proveer los medios tecnológicos y la



infraestructura necesarios para posibilitar el acceso a las nuevas modalidades educacionales, buscando reducir las desigualdades en la enseñanza y crear oportunidades equivalentes para todos. Los profesores poseen una actuación fundamental en dicho proceso, y su valoración y capacitación continua deben ser una meta de los países de la región. La educación básica, tecnológica y superior de calidad será clave para preparar a los profesionales del futuro, promover el dominio de habilidades digitales en la población y estimular la retomada de la economía con enfoque en el desarrollo sostenible en los próximos años. Por tal motivo, reafirmaron el compromiso de colaborar activamente para fortalecer las políticas y programas educacionales en nuestra región.

39. Subrayaron la adopción del Acuerdo Marco sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior, Técnica-Profesional, Tecnológica, Artística y de Formación Docente y en Educación, que busca establecer mecanismos para identificar y procesar equivalencias entre los sistemas educacionales y facilitar la prosecución de los estudios de nivel superior y la movilidad de estudiantes en las áreas técnica-profesional, tecnológica, artística y de formación de profesores y en educación.

40. Advirtieron que la pandemia de Covid-19 tuvo impactos específicos sobre las mujeres, en toda su diversidad, profundizando las desigualdades previamente existentes en la sociedad, en los hogares, en el trabajo, en la economía de los países y en los espacios de participación política. En particular, la crisis sanitaria destacó la injusta distribución social del tiempo y de las tareas de cuidados en nuestra región.

41. Reconocieron que, en la reconstrucción y recuperación postpandemia, es de fundamental importancia que se desarrollen políticas de mitigación de la crisis, con una mirada hacia las necesidades de las mujeres, y que la participación igualitaria de ellas debe ser elemento central en los esfuerzos de reconstrucción, comprometiéndose en avanzar en la promoción y fortalecimiento de la participación política de las mujeres y acceso a los espacios de poder y decisión.

42. Se comprometieron a impulsar el trabajo conjunto en materia de igualdad de género, compartiendo buenas prácticas en el desarrollo de políticas públicas orientadas a promover el empleo, el emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres, con el fin de favorecer su empoderamiento económico, disminuir las asimetrías de género e impulsar una reactivación económica sostenible.

43. Destacaron que la pandemia de Covid-19 afectó de forma más contundente a la porción más vulnerable de la población, aumentando aún más sus vulnerabilidades, así como también, dicha porción está compuesta mayormente por afrodescendientes, indígenas y otras minorías étnicas.

44. Afirmaron su compromiso de elaborar políticas públicas, acciones afirmativas, recolección de datos desagregados por raza/color o etnia y aprobación de marcos normativos nacionales que apoyen a la retomada de la economía y el desarrollo socioeconómico de la referida porción de la población, pues creen que únicamente así se podrá superar el impacto devastador de la pandemia.

45. Se congratularon por la realización del Seminario “30 años del MERCOSUR en Materia de Justicia y Seguridad”, el 8 de noviembre de 2021, en que fueron revisados los diversos conjuntos de instrumentos que vienen apoyando, paulatinamente, la creciente cooperación y coordinación entre las autoridades nacionales, con el objetivo de proporcionar mayor seguridad y acceso a la justicia a todos los ciudadanos, así como la investigación y el combate coordinados a los delitos



transnacionales. Destacaron la importancia de seguir trabajando en pro del acercamiento de normas y de la definición de medios de cooperación ágiles y compatibles con los desafíos regionales en materia de seguridad.

46. Celebraron el lanzamiento de la campaña “MERCOSUR Libre de Femicidio”, articulada por las Reuniones de Ministros de Justicia y de Ministros del Interior y Seguridad y por la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer, con el apoyo del Foro de Consulta y Concertación Política, a fin de aumentar la concientización de que la violencia contra la mujer es un problema social que afecta a la región y que debe ser abordado de manera prioritaria.

47. Notaron la adopción, en el ámbito de la Reunión de Ministros de Justicia, de la “Recomendación para adopción de la tramitación electrónica, del uso de videoconferencia y de la firma electrónica en la transmisión de pedidos de cooperación jurídica internacional”, que busca proporcionar mayor celeridad a trámites de cooperación jurídica entre países de la región.

48. Se congratularon por la adopción de la Declaración de Ministros del Interior y Seguridad sobre Personas Desaparecidas en el MERCOSUR, en la XLVI Reunión de Ministros del Interior y Seguridad, realizada el 19 de noviembre de 2021.

49. Saludaron la adopción de la Declaración de Brasilia sobre Cooperación Internacional entre Ministerios Públicos para el Combate a la Criminalidad Cibernética y a la Desinformación Online, en la XXX Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, en 23 de setiembre de 2021.

50. Tomaron nota de la realización de la XXVIII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas del MERCOSUR, que reafirmó nuestro compromiso en abordar el Problema Mundial de las Drogas, mediante estrategias integrales, equilibradas y multidimensionales, que incorporen la perspectiva de género y la interseccionalidad, basadas en evidencia científica y respetuosas de los Derechos Humanos y del medio ambiente.

51. Se comprometieron, respecto a la reducción de la demanda, a fortalecer la prevención, la atención, el tratamiento y la integración social, considerando, cuando pertinente, el desarrollo alternativo integral y sostenible, así como, en cuanto a las políticas de reducción de la oferta, a fortalecer los mecanismos de cooperación, para incrementar los esfuerzos en el control del tráfico ilícito de estupefacientes y en la afectación del lucro criminal, mediante la aprehensión de bienes del crimen organizado y, cuando pertinente, por medio de proyectos de desarrollo alternativo tradicional o preventivo.

52. Reiteraron su compromiso con la prevención, la detección y el combate a la fabricación y al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. En tal sentido, destacaron el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAFM) y del Subgrupo Técnico para la coordinación de posiciones y cooperación operacional. Subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo la cooperación bilateral y regional con el objetivo de implementar políticas, estrategias y programas comunes para fomentar el amplio y proactivo intercambio de informaciones y buenas prácticas entre los países, facilitado por la implementación del Código de Correspondencia Regional sobre Armas del MERCOSUR.

53. Destacaron el trabajo realizado por la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales en cuestiones de acceso a la justicia y de protección de derechos humanos, particularmente la



publicación del 7º Informe de Derechos Humanos sobre Acceso a la Justicia para la Población en Situación de Calle y la publicación de la Edición N° 9 de la Revista de la REDPO, denominada “Rol de la Defensoría Pública durante la pandemia. Desafíos de la defensoría pública durante y postpandemia” y coincidieron que es prioritaria la plena independencia, autonomía funcional y financiera y el fortalecimiento de los Sistemas de Defensoría Pública Oficial, con el propósito de garantizar el efectivo acceso a la justicia a las personas en situación de vulnerabilidad.

54. Reafirmaron los términos de la “Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile”, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, República Argentina, denominada Declaración sobre Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

55. Destacaron que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables del área en controversia, no es compatible con lo acordado en las Naciones Unidas, y reconocieron el derecho que le asiste a la República Argentina de promover acciones legales, con pleno respeto al Derecho Internacional, contra las actividades no autorizadas en la referida área. Además, reiteraron el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del

Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance, cuanto antes, una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR y de otros foros regionales y multilaterales.

17 de diciembre de 2021.



3.2 DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DIGITAL EN EL MERCOSUR

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa del Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. Destacaron la importancia de establecer una estrategia de transformación digital regional que oriente las acciones de los Estados Partes para fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación en soluciones digitales, sobre la base de su uso ético y consciente, capaz de enfrentar los desafíos asociados al desarrollo de los países miembros, promoviendo la apropiación digital universal de las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento.
2. Coincidieron en su interés por desarrollar una agenda digital común, a partir de las iniciativas del Grupo Agenda Digital (GAD) del MERCOSUR, y en sintonía con las impulsadas desde los distintos grupos de trabajo regionales competentes en la materia, en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).
3. Señalaron el papel clave de los gobiernos en la transformación digital, con la expansión de los servicios digitales a la sociedad, en el aumento de la eficiencia económica, la inclusión social y la promoción del acceso a la información pública por parte de las personas, trabajando de manera proactiva en el desarrollo de políticas conjuntas en pos de la reversión de las desigualdades regionales.
4. Reconocieron la necesidad de promover la presencia digital, junto con la adopción, difusión y uso efectivo de las herramientas digitales avanzadas asociadas a la Industria 4.0, para garantizar el desarrollo económico, mejorar la productividad y la competitividad empresarial, el emprendimiento y el cambio estructural, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como la importancia de contar con recursos humanos capacitados en la materia.
5. Destacaron el potencial del crecimiento de la economía digital y la importancia de consolidar un mercado digital regional en el MERCOSUR que permita desarrollar el potencial de la economía digital en la promoción de un entorno de mayor productividad y competitividad en las economías del bloque, con impactos positivos en el comercio electrónico transfronterizo.
6. Subrayaron que la infraestructura de conectividad digital entre los países del MERCOSUR y otras regiones y continentes es esencial para permitir una mayor integración en la economía digital.
7. Reafirmaron su compromiso de estimular estrategias y el desarrollo de una infraestructura digital para la salud, la educación, la investigación y la innovación, con la debida interoperabilidad de los sistemas y la normativa necesaria de privacidad y seguridad de la información, para los actores involucrados en cada ecosistema.
8. Identificaron la necesidad de promover una mayor convergencia estructural y organizativa en materia de ciberseguridad, con iniciativas conjuntas destinadas a fortalecer al MERCOSUR en el área, con miras a un entorno digital seguro para el progreso de la integración regional y los intercambios con terceros países.



9. Reconocieron que la protección de los datos personales es fundamental para la integración digital en el MERCOSUR, teniendo en cuenta los intereses económicos y extraeconómicos asociados a los datos personales y los desafíos que plantea la vulnerabilidad digital; en este sentido, destacaron la existencia de iniciativas en marcha para focalizar las interacciones de la protección de datos y los derechos de los consumidores en los entornos digitales y armonizar las acciones de los Estados Partes en esta materia.

10. Acordaron la necesidad de adoptar metodologías de investigación y definiciones comunes para la producción y apertura de datos y estadísticas sobre la infraestructura digital y el mercado digital dentro del MERCOSUR.

11. Subrayaron la importancia de utilizar las tecnologías emergentes, especialmente la aplicación de la inteligencia artificial y la tecnología de redes móviles e infraestructuras de conectividad, de forma convergente e interoperable, teniendo en cuenta los aspectos de equidad, transparencia, responsabilidad, seguridad, privacidad y no discriminación.

12. Consideraron que las redes Blockchain pueden desempeñar un papel relevante en el fomento de la innovación, la mejora de los servicios a los ciudadanos y las medidas antifraude, y coincidieron en la conveniencia de explorar conjuntamente el uso de esa tecnología para el intercambio seguro de información.

13. Destacaron la entrada en vigor para Argentina y Uruguay del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR, firmado en 2019, señalaron la importancia de la ratificación por los demás Estados Partes, y acordaron la conveniencia de su ampliación a los Estados Asociados del MERCOSUR.

14. Coincidieron en la necesidad de impulsar la ratificación del “Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR”, suscripto el 29 de abril de 2021, instrumento que permitirá generar las herramientas necesarias para el desarrollo de la economía digital en general, y del comercio electrónico en particular.

15. Señalaron la importancia de la ratificación por parte de los Estados Partes del MERCOSUR del “Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del MERCOSUR”, el cual facilitaría el uso de la telefonía móvil y el mayor intercambio de datos.



3.3 DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE RECUPERACIÓN POSTPANDEMIA

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez y la de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR; reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

Reconocieron el impacto sin precedentes que la pandemia de Covid-19, iniciada en marzo de 2020, tuvo y sigue teniendo para la vida y en todos los ámbitos de la actividad humana.

Expresaron su solidaridad a las víctimas y a las familias golpeadas por la pandemia de Covid-19 y a todos aquellos afectados por la mayor crisis económica y sanitaria del siglo XXI.

Resaltaron que la pandemia, a pesar de haber golpeado a todo el planeta y a cada uno de los países, tuvo efectos diferenciados en términos de impacto y duración, habiendo sido especialmente sobrecargados los países en desarrollo, que requieren esfuerzos adicionales para proporcionar respuestas adaptadas a sus particularidades estructurales.

Destacaron que América Latina, en general, y América del Sur, en particular, fueron especialmente afectadas, principalmente en términos de vidas y sufrimiento humano, más allá de los impactos en términos de producto interno, empleo y renta.

Recordaron la importancia de resguardar, tanto en momentos de dificultades cuanto, de recuperación, los valores fundacionales del MERCOSUR, como la democracia, la apertura hacia el mundo y la integración de los Estados Partes, los cuales son la base para la prosperidad.

Coincidieron en que el avance del proceso de vacunación y su conclusión son parte imprescindible del camino para la recuperación económica y para la normalización de la actividad humana en todos sus ámbitos. Además, coincidieron en que la vacuna aplicada a una persona no debe ser obstáculo para su movilidad e ingreso en otros países y si, factor de flexibilización de requisitos sanitarios en vigor.

Saludaron, en ese contexto, la realización del “Seminario Técnico sobre Acceso a Vacunas contra Covid-19: Estrategias Nacionales y Posibilidades de Expansión de la Capacidad Productiva Regional” y del VII Foro Empresarial, con enfoque en la integración productiva en el sector de fármacos, y reafirmaron el compromiso con los esfuerzos para ampliación de las capacidades de producción regional en el área de la Salud.

Endosaron la “Declaración sobre la necesidad de expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud”, adoptada por la Reunión de Ministros de la Salud, el 19 de noviembre, y subrayaron la importancia del trabajo a ser desarrollado por el “Comité ad hoc para promover la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud”. El MERCOSUR espera poder contribuir con los esfuerzos globales de inmunización contra Covid-19, en especial a partir de los centros regionales para desarrollo y producción de vacunas de tecnología m-ARN.

Saludaron los esfuerzos de concertación de los países del MERCOSUR en el ámbito de la Sesión Especial de la Asamblea Mundial de la Salud, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de fortalecimiento del sistema global de preparación y respuesta ante emergencias de salud.



Reafirmaron la prioridad de la defensa de sistemas nacionales de salud fuertes, inclusivos y resilientes, así como el acceso justo y equitativo a diagnósticos, tratamientos e inmunizantes, en las discusiones sobre eventual instrumento internacional, con el propósito común de fortalecer las capacidades globales de prevención, prontitud y respuesta ante emergencias sanitarias.

Subrayaron que el mantenimiento y la expansión de los flujos comerciales y de inversiones entre socios y con el resto del mundo tienen un papel crucial en la mitigación de los impactos negativos de la pandemia de Covid-19 en el empleo y la renta y en la recuperación postpandemia. En ese contexto, coincidieron en que la remoción de las barreras arancelarias y no arancelarias, así como la facilitación de inversiones potenciarán la respuesta a la crisis sanitaria.

Reafirmaron la importancia de procedimientos aduaneros modernos, seguros y céleres, así como de la armonización y previsibilidad de los requisitos sanitarios, fitosanitarios y técnicos para el mantenimiento del comercio entre socios y con el resto del mundo.

Reconocieron que el éxito en la superación de los efectos de la pandemia de Covid-19, especialmente en términos de protección de vidas humanas, está intrínsecamente unido a la promoción del desarrollo, sostenible, conjugando crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

Destacaron la importancia de trabajar en todos los niveles y con un abordaje integral de riesgo de desastres para reducir la exposición de nuestras poblaciones a los efectos de nuevas pandemias y amenazas, a través de políticas que prioricen la reducción de las vulnerabilidades, la preparación y la respuesta, y la coordinación regional ante emergencias y desastres.

Resaltaron, en ese sentido, que la erradicación del hambre y de la pobreza es uno de los principales desafíos enfrentados por nuestras sociedades y un requisito para la promoción del desarrollo sostenible y para la recuperación económica.

Afirmaron que la pandemia tuvo impacto profundo en el empleo y en la renta de las familias, siendo necesario el establecimiento de un ambiente de mercado de trabajo moderno, resiliente e inclusivo, en atención al contexto más amplio del desarrollo tecnológico y de surgimiento de nuevas modalidades de trabajo.

Acordaron en cuanto a la necesidad de fortalecer las redes de protección social mediante la promoción de sistemas de salud de acceso universal y de estímulos económicos que abarquen grupos sociales fragilizados, a fin de mitigar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia de Covid-19.

Coincidieron que incumbe a los Estados asegurar el establecimiento de un ambiente macroeconómico estable, que propicie previsibilidad a los agentes económicos, esenciales para la retomada del camino de la prosperidad, fortaleciendo políticas de mantenimiento de empleo y de la actividad económica.

Destacaron que la pandemia tuvo, como uno de sus efectos deletéreos, el aumento de contradicciones y disparidades en el interior de los Estados Partes, alentando que gobiernos y sociedades dediquen especial atención a la formulación de políticas públicas y de amparo social, a los grupos más vulnerables y afectados por la crisis sanitaria, como los migrantes.

Saludaron los trabajos desarrollados por los diferentes foros del MERCOSUR sobre el tema de la recuperación postpandemia, en particular el Seminario “Fortalecimiento de las Políticas Sociales durante la pandemia: impactos y lecciones para el futuro”, el 11 de noviembre, y el “Taller Técnico



sobre Catastros Sociales”, el 28 de setiembre, y destacaron la importancia de fortalecer al políticas públicas, a fin de enfrentar los desafíos sociales y económicos de la pandemia.

Reconocieron que la crisis sanitaria tuvo efectos especialmente nocivos para las mujeres y niñas, y que es necesario continuar realizando esfuerzos para la plena integración educacional y profesional femenina, y para el combate a la violencia de género y a la discriminación en todas sus formas.

Evaluaron que la pandemia tuvo impacto igualmente acentuado sobre la primera infancia y sobre los niños en edad escolar, y que las políticas educacionales al momento de la retomada deberán direccionarse hacia la complementación de los retrasos escolares y al desarrollo pleno de la capacidad cognitiva y profesional de los estudiantes.

Coincidieron en que la formación del capital humano y el pleno desarrollo de las capacidades intelectuales y profesionales constituyen factores esenciales para el aumento de la productividad nacional, resaltando la importancia de un abordaje integral, que comprenda salud, nutrición, educación, acceso a servicios y protección social, en las políticas públicas direccionadas a niños y adolescentes.

Afirmaron que la cooperación internacional y entre los Estados del MERCOSUR es vector primordial para la recuperación y para el bienestar de las sociedades, a la luz de la transnacionalidad de las dinámicas económicas, sociales y ambientales y de los desafíos presentes y futuros que deberán ser enfrentados. Este escenario presenta a los Estados Partes nuevas oportunidades en términos de acceso al financiamiento para la cooperación orientada a una recuperación post-Covid-19 equitativa y sostenible.

Destacaron que el desarrollo de una capacidad más efectiva de respuesta ante emergencias sanitarias y crisis globales será fortalecido mediante la promoción de capacidades de innovación tecnológica, del desarrollo sostenible, de la protección social y de un modelo de gobernanza que asegure el compromiso social y la transparencia pública.

Reconocieron que algunas dinámicas fortalecidas durante la pandemia, en especial aquellas referentes al uso de la tecnología y de los medios digitales en sus diferentes aspectos, continuarán ganado fuerza en un momento posterior a la crisis sanitaria, y que la integración y la accesibilidad digital, así como la capacidad de innovación tecnológica son esenciales para la prosperidad, la competitividad y la justicia social en los Estados Partes, así como para su plena inserción en la comunidad internacional.

Subrayaron que el comercio electrónico adquirió mayor importancia para la economía de los socios durante la pandemia y que el recién firmado Protocolo de Comercio Electrónico del MERCOSUR contribuirá para la recuperación económica postpandemia, al promover ambiente digital más abierto, previsible y seguro para consumidores y empresas.

Destacaron que la recuperación del sector de servicios, severamente afectado por la pandemia, tendrá papel importante en la retomada del empleo, de la renta y de los flujos comerciales en los Estados Partes, lo que dará impulso a la conclusión de la 8ª Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios del Protocolo de Montevideo, en el ámbito del MERCOSUR.

Resaltaron que el turismo fue uno de los mercados más agravados por la emergencia sanitaria y por las recurrentes restricciones a la movilidad, y que será necesario promover la recuperación y la



adaptación del sector, buscando garantizar a los viajeros experiencias seguras y gratificantes en las más variadas modalidades de turismo.

Manifestaron el compromiso de dar seguimiento al tratamiento del tema en el ámbito del MERCOSUR, con vistas a asegurar que el bloque contribuya de manera concreta y tempestiva para los esfuerzos de los Estados Partes en la recuperación postpandemia.